

| | | | | |
|--|---------|--|---------|--------|
|  REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL | PROCESO | SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL | CÓDIGO | SGFT03 |
| | FORMATO | ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS | VERSIÓN | 0 |

Aprobado: 19/11/2017

DEPENDENCIA: SUBCOMITE DE ARCHIVO DELEGACIÓN

ACTA NRO: 002

| | | | |
|--------|--|--------|------------------|
| LUGAR: | <u>SALA DE JUNTAS</u> <u>DELEGACIÓN</u> | FECHA: | 13 JULIO DE 2022 |
|--------|--|--------|------------------|

TEMA A TRATAR:

Revisión Aprobación FUID Eliminación Votos Electorales Elecciones de Congreso de la República, Presidente Vicepresidente Primera, Segunda Vuelta, y Consulta Anticorrupción.

DESARROLLO:

Siendo las 10:30am del día 13 de julio de 2022, se reunieron en la Sala de juntas de la Delegación Departamental, los miembros del Subcomité de archivo integrado por los Delegados Departamentales LAURA CATALINA CUBIDES CASTILLO, JOSE ASDRUBAL ZAPATA CANO, Registrador Especial de Yopal MILTON ALEJANDRO CONTRERAS SANABRIA , EMELY ANDREA PEREZ SALCEDO encargada del Archivo Central y Planeación, esto con el fin de llevar a cabo la Revisión y aprobación de la Eliminación de los votos de las Elecciones de Congreso de la República y, Presidente Vicepresidente Primera, Segunda Vuelta, y Consulta Anticorrupción del año 2018.

Se reúne el Subcomité de Archivo Delegación Departamental de Casanare integrado por los ya mencionados, para revisar el informe presentado por la Encargada del Archivo de la Delegación de Casanare de fecha 07 de julio de 2022, en el cual solicita adelantar el proceso de Eliminación de Votos de las 19 Registradurías Especial y Municipales, que reportaron el FUID de eliminación, teniendo en cuenta que ya se cumplieron los cuatro años de custodia según las tablas de retención documental.

Una vez revisado el FUID por parte de los miembros del subcomité de archivo, se autoriza la respectiva eliminación de los Votos de las Elecciones de Congreso de la República y, Presidente Vicepresidente Primera, Segunda Vuelta, y Consulta Anticorrupción del año 2018 que reposan en las Registradurías Especial y Municipales de Casanare.

| | | | | |
|---|---------|--|---------|--------|
|  REGISTRADURÍA <small>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</small> | PROCESO | SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL | CÓDIGO | SGFT03 |
| | FORMATO | ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS | VERSIÓN | 0 |

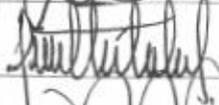
Aprobado: 15/11/2017

Por último, una vez cumplido el tiempo de publicación en la página web de la entidad, se adelantará las respectivas gestiones con el Grupo de Gestión Ambiental para la disposición final del material.

DECISIONES Y/O COMPROMISOS:

- Remitir copia de la presente acta, con el soporte del FUID para su respectiva publicación, por término de 60 días hábiles antes la oficina de comunicación y prensa de la entidad.
- Una vez cumplido los 60 días hábiles que sería el 12 de octubre del presente año, se les informara a los Registradores que deberán proceder a realizar la respectiva eliminación de los votos de las Elecciones del año 2018, y deberán remitir el acta y la evidencia fotográfica de la destrucción del material al correo de eaperez@registradurias.gov.co con copia al correo de las Delegados Departamentales.

| | | | |
|--------------|----------------|-------------------|---------|
| HORA INICIO: | <u>10:30am</u> | HORA TERMINACIÓN: | 11:30am |
|--------------|----------------|-------------------|---------|

| ASISTENTES: | | |
|--|--|---|
| Nombre | Cargo | Firma |
| JOSE ASDRUBAL ZAPATA CANO | DELEGADO DEPARTAMENTAL |  |
| LAURA CATALINA CUBIDES CASTILLO | DELEGADA DEPARTAMENTAL |  |
| MILTON ALEJANDRO CONTRERAS SANABRIA | REGISTRADOR ESPECIAL DE YOPAL |  |
| EMELY ANDREA PEREZ SALCEDO | SECRETARIA ARCHIVO C. - PLANEACIPÓN. |  |